

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.172

Jueves 12 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2658724**

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Carmencita 20, comuna de Las Condes, Santiago, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 06 de Junio de 2025, Repertorio N°6.714/2025, ante mí, RAIZA PAOLA ROMERO DURAN, y SERGIO ISAÍAS VARGAS AEDO, constituyeron sociedad por acciones, de cuya escritura pública extracto: RAZÓN SOCIAL: ALIMENTOS RS Spa, DOMICILIO: Santiago, Región Metropolitana. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: a) La comercialización, compra y venta, fabricación, elaboración, confección, producción, manufactura, empacado, almacenamiento, procesado, de todo tipo de alimentos de consumo; b) El comercio en su forma amplia, comercialización, compraventa, importación, exportación, y distribución, de todo tipo de alimentos de consumo; c) El cultivo, cosecha, plantación de todo tipo de alimentos vinculados al sector agrícola, a gran o menor escala, en terrenos propios o arrendados de la sociedad, la producción de alimentos y las actividades que se realizan en sectores agrícolas; d) La producción, procesamiento, comercialización y distribución de productos ganaderos; cría de animales para obtener carne, leche, huevos y otros productos, y el cultivo de peces y mariscos, y cualquier producto vinculado a la acuicultura; e) La prestación de todo tipo de servicios y equipamiento de insumos, relacionados y/o vinculados directa o indirectamente con la industria de los alimentos; f) Servicios y ejecución de labores y/o faenas que tengan como finalidad la producción y el procesamiento de alimentos; g) Servicio de logística integral, la organización y gestión mediante el cual se ofrecen los procesos coordinados para cumplir con los objetivos y trabajos encomendados; h) La venta de todo tipo de bienes, productos, o servicios, que tengan como finalidad el destino de producción en la industria de alimentos; i) Cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos; j) En general cualquier otra actividad comercial y de fabricación que esté relacionada directamente con los objetos antes descritos y que permitan un mejor desarrollo de los mismos. ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: corresponderá a gerente(s), y/o apoderado(s) y administrador(es), quienes tendrán conjunta o separadamente la administración, representación, y uso de la razón social. CAPITAL: \$4.000.000, dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, pagado y suscrito por accionistas constituyentes.- Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, 09 de Junio de 2025.- COSME FERNANDO GOMILA GATICA.- Notario Titular.- SLN.



CVE 2658724Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl